



Comisorio No.2021-00009

INFORME SECRETARIAL: Cumaribo, 28 de septiembre de 2021. Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias comunicándole que el día de ayer fue recibido memorial suscrito por el señor Secuestre JORGE IVÁN HERNÁNDEZ CAMELO, quien acepta el cargo designado y a la vez solicita aplazar la diligencia de Secuestro para el día 15 de octubre del año en curso. Sírvase disponer.

WILLIÁM BARRAGÁN BERNAL
Secretario

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Cumaribo, veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno

Visto el Informe Secretarial que antecede y en atención a lo solicitado por el señor Secuestre, **APLÁCESE** la diligencia de secuestro programada en auto anterior, y en consecuencia, se dispone fijar nueva fecha para el día 29 de octubre de 2021 a partir de las 6:00am para la práctica de la diligencia de secuestro al bien inmueble rural denominado “Las Malvinas” ubicado en la Vereda el Placer, Inspección El Tuparro, jurisdicción de esta municipalidad, distinguido con Matrícula Inmobiliaria No.540-5397 y Código Catastral No.997730001000000140065000000000 de propiedad del demandado.

Notifíquese,

LOLY LUZ ROMERO TORRES

Jueza

Firmado Por:

**Lolyluz Romero Torres
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Cumaribo - Vichada**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3e231dabb2ec849625d592533bea3124facf6efdd4264d788cf2a9c192ec384**

Documento generado en 29/09/2021 10:58:51 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>